

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y
DESARROLLO RURAL

Nº y año del exped:

1345_23-AADR

Referencia:

08/01/24

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 8 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua por la que se declaran de emergencia las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de aumento de la capacidad de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental: Estación de bombeo de Rojas (Málaga).

PROPUESTA:

Tomar conocimiento de la Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se declaran de emergencia las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de aumento de la capacidad de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental: Estación de bombeo de Rojas (Málaga), de conformidad con lo previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el artículo 34.1 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público.

El presupuesto estimado de ejecución asciende a un total de un millón sesenta y nueve mil trescientos dos euros con ochenta y cinco céntimos (1.069.302,85€) IVA incluido, correspondiente a la partida presupuestaria siguiente:

1400208141 G/51D/61010/00 OIF2001 2020000171

Elévese al Consejo de Gobierno
Sevilla, a fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: CARMEN CRESPO DÍAZ

EXPOSICIÓN: El pasado 16 de noviembre de 2023 el Subdirector de Explotación del Sistema de Costa del Sol Occidental emite Memoria en los siguientes términos: “la actual situación de sequía prolongada que vive Andalucía ha provocado la progresiva disminución de los recursos regulados y no regulados disponibles tanto en cantidad como en calidad, volviéndose por tanto imprescindibles los recursos no convencionales. La Costa del Sol Occidental, en la provincia de Málaga, con una población de 579.350 habitantes, que se duplica en período estival, se abastece de agua para consumo doméstico fundamentalmente del agua procedente del Embalse de “La Concepción”. Dada la escasa capacidad de regulación de la presa en relación con la demanda total del Sistema, resulta especialmente importante que los restantes orígenes de recursos estén disponibles para el abastecimiento humano. A esta respecto la Estación de intercambio de Rojas, ubicada en el término municipal de Málaga, conecta los Sistemas de abastecimiento de Málaga con la Costa del Sol Occidental. La situación actual de esta infraestructura precisa de una serie de actuaciones de optimización que incrementen la capacidad y garantía de abastecimiento tanto para la transferencia sentido Málaga como, fundamentalmente, para el sentido Costa del Sol Occidental.”

Por otro lado, el Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, aprobado mediante Acuerdo de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, establece que el Sistema de abastecimiento del embalse de la Concepción tiene su ámbito en el Subsistema I-3, comprendiendo la zona litoral entre la desembocadura del río Guadiaro y el municipio Torremolinos. En ella se localiza el referido embalse que regula las aguas del río Verde de Marbella. Su uso principal es el abastecimiento de la Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Manilva, Marbella, Mijas y Torremolinos. Asimismo, el citado Plan Especial de Sequía fija como Indicador de Escasez para este Sistema, además de las reservas del Embalse la Concepción, la capacidad de producción de la desaladora de Marbella, lo que procede de la trascendencia de este recurso no convencional en la garantía de abastecimiento.

Por su parte, el Decreto-ley 3/2023, de 25 de abril, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, establece en su Anexo las obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A este respecto, y para el Sistema Costa del Sol Occidental se incluye la actuación denominada: Aumento de la capacidad de la interconexión con el Sistema Guadalhorce-Limonero en el bombeo de Rojas.

A la vista de lo anterior, mediante Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se declaran de emergencia las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de aumento de la capacidad de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental: Estación de bombeo de Rojas (Málaga), al concurrir las circunstancias previstas en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, dándose cuenta al Consejo de Gobierno para su toma de conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre.

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

- Memoria justificativa de 16 de noviembre de 2023.
- Resolución de declaración de emergencia de 20 de noviembre de 2023.
- Documentos contables “A” de 18 de diciembre de 2023.

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente:

Cumplidos los trámites preceptivos, someto a V.E. la propuesta que figura en el anverso.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS E INVERSIONES

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Fdo.: José María Hurtado Sánchez

Fdo.: Álvaro Real Jiménez

DECISIÓN